



DISPOSICIÓN SG N° 019

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 12 MAR 2015

VISTO:

Los Expedientes N° 407/2014 y N° 100/2015, el REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO DE PROFESORES REGULARES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ aprobado por Resolución N° 312-RO/2013, la Resolución N° 14-RO/2014 y la Resolución N° 29-RO/2015, todas del registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente N°407/2014 se tramitan las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso de Profesores Regulares aprobado por la Resolución N° 14-RO/2014.

Que, EL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO DE PROFESORES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE C. PAZ aprobado por Resolución N° 312/2013, establece la conformación de los Jurados que llevarán adelante el proceso de selección.

Que, mediante la Resolución N° 29-RO/2015 se ha instruido a la SECRETARÍA GENERAL la impulsión del trámite de sustanciación del concurso docente convocado por Resolución N° 14-RO/2014 y se ha delegado en el Señor Secretario General el dictado de los actos administrativos que resulten necesarios a efectos de continuar y finalizar las gestiones iniciadas con el dictado de la misma.

Que, la SECRETARÍA ACADÉMICA ha elaborado y elevado a consideración del Señor Rector la propuesta de miembros del Jurado titulares y suplentes, y sus respectivos Presidentes, para su designación.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.



UNPAZ
Universidad Nacional de José C. Paz

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Resolución N° 29-RO/2015.

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de miembros del Jurado, titulares, suplentes y Presidente, que se desempeñarán en la Asignatura "DERECHO CIVIL III" a los integrantes de la nómina que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, publíquese en la página WEB de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY
Secretario General
Universidad Nacional de José C. Paz



019

ANEXO I

ASIGNATURA: Derecho Civil III

CATEGORÍA	CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Titular y Adjunto	Titular - Presidente	CANDIS, Jorge	11.492.181
Titular y Adjunto	Titular	TARABORELLI, José Nicolás	7.779.724
Titular y Adjunto	Titular	REZEK, Claudia	14.462.769
Titular y Adjunto	Suplente	GALINARI, María Cristina	16.713.833

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "MS", is located below the table.